

Universidad Nacional

de EXP-UNC 2980/2009.-República Argenti-

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 766/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 39/45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 456 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 v la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 766/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Elizabeth VERA de PAYER, Leg. 14.659, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la Cátedra Álgebra Lineal con carga anexa en Procesamiento de Señales - Departamento Matemática, a partir del 06 de marzo de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Vera de Payer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Mgler. JHON BORETTO SECRETARIO DENERAL INIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro.-

